

Director: CESAR HUERTA

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calderón de la Barca, 12 y 13

Teléfono núm. 39

EL MUNDO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital, un mes. 50 céntimos

Provincias, un año. 7 pesetas

ANUNCIOS SEGUN TARIFA

Cada anuncio satisfará 10 céntimos de timbre.

HÑO V

SE PUBLICA TODOS LOS MIÉRCOLES

Núm. 472.

CRÓNICA

DE SEMANA EN SEMANA

En tiempo de la gran guerra muchos, que se adornaban con presunción de clarividencia, sostenían como panacea salvadora la teoría de los altos precios. No inquietarse por la subida de jornales, otorgar todo sin tasa; pero en equivalencia subir, subir hasta el infinito el precio de las cosas. Ello podría pasar y ha pasado en los momentos anormales y perturbados de una lucha; pero serenadas las circunstancias y en auge otra vez el principio nivelador y muy ético de la libre competencia, esa cómoda teoría que evitaba choques y todos los problemas los desplazaba a cargo del consumidor ya no sirve. Es preciso convencerse por la suavidad de la persuasión o por la violencia irreprensible de los hechos, que el industrial tiene que producir más y mejor y el intermediario tiene que disciplinar y reducir su ganancia hasta ponerse a tono con los precios de otros países competidores. Esto es a lo que debía obligarse por el Poder se practique en España; y esto es, lo que desgraciadamente no se hace.

Fué asesinado Dato y desaparición de Fomento el Sr. Espada y desde entonces vamos de mal en peor. Se desvaneció la política de abaratamiento; y en cambio hemos tornado a la turbia táctica de las autorizaciones y de las elevaciones de arancel. Ese suele ser casi siempre el mal de los crímenes políticos. El sustituto es peor que el sustituido. Fríamente, aparte consideraciones de humanidad y sentimentalismo, ¿qué hemos ganado con el asesinato de Dato? La ha reemplazado una política igual en lo social (por que realmente era difícil una distinta) y en lo económico otras mil veces peor. Ese es el favor que debemos a los que eliminaron al Presidente. En todos los países a contar desde noviembre de 1920 desciende sin interrupción el coste de los artículos alimenticios. El índice de precios baja en Suiza de 248 a 224, en los Estados Unidos de 190 a 155, en Francia de 420 a 382. En España en cambio sube otra vez. El Sr. Cierva autoriza la exportación del aceite, del azúcar y de todo lo explotable y así va ello.

Y para no ser menos el Arancel, ilegalmente, por simples Reales órdenes se está aumentando brutalmente. No basta que se trate de artículos como la maquinaria de imprenta, que ni siquiera se fabrica en España. En la sed de recargos todo se centuplica, aislándonos con una muralla china. Desconociendo que el Arancel no puede servir de escudo para que el industrial duerma a su sombra; sin pensar en la lucha y en la competencia, que es ley de la vida entera, se aumenta a voleo, estrangulando, mientras tanto, al consumidor.

Los derechos a los superfosfatos han sido aumentados en un 300 por 100, haciendo naturalmente con ello más precaria la situa-

ción de la agricultura. Las carnes congeladas, que constituyen en otros países la alimentación de muchos, por el Arancel será imposible consumir en España. Las construcciones han de sufrir un golpe rudo, pues los derechos sobre el cemento y el hierro laminado se elevan en un 84 por 100 de su valor. Para que se vea donde llega el escándalo, baste citar el caso que en puerto español se paga la tonelada de hierro laminado a 325 pesetas y en cambio los siderúrgicos lo venden a 600 pesetas. Así con esta política suicida y ciega hemos llegado a descender en nuestro comercio internacional al papel que desempeñamos.

Y además de esa asfixia del consumidor y del atraso de la industria que amparada por el Arancel no tiene interés en perfeccionar su maquinaria y sus métodos de producción, la agricultura es nuevamente sacrificada. Nosotros con el Arancel no admitimos ninguna mercancía extranjera; ellos tampoco admiten nuestros productos naturales. Los clamores incessantes y angustiosos de tantos pueblos españoles, dedicados a la viticultura, que están arruinados y en la situación más espantosa, no llegan al Estado.

Hay un producto que se da bien naturalmente, que produce España en condición de competir con el extranjero sin margen ninguno de protección ni de primas de clase alguna, como el vino, pues abandonarlo a su propia suerte; hay una industria imperfecta y artificial, protegerla para que viva arruinando a la Nación.

Esta es la táctica torpe de esos gobernantes para... *España y Marruecos.*

CÉSAR HUERTA

Rogamos a los que reciban EL MUNDO y no estén conformes con la suscripción, se sirvan devolver el periódico a su procedencia.

UNOS CONSEJOS

Contra el encarecimiento de la vida

La Unión de inquilinos de Barcelona ha celebrado una asamblea de la clase media e inquilinos con objeto de tratar del método eficaz para lograr que se bajen los precios de las subsistencias, alquileres, alumbrado, indumentaria y transportes.

Se acordó recomendar a los consumidores que compren tan sólo lo indispensable para vivir al día; que los que hayan de contraer matrimonio, lo aplacen; que nadie se traslade desde el campo a vivir en las ciudades; que se gaste la menor cantidad posible de alumbrado y combustible; que se economice, realizando toda clase de combinaciones, la indumentaria, y que no se viaje en vehículo más que por gran urgencia.

A juicio de la asamblea, con estos acuerdos, dentro de muy poco la baja de los precios será un hecho, y los especuladores, intermediarios y acaparadores, irán a la ruina.

ARRUINANDO A LA ECONOMÍA Y AL TESORO ESPAÑOL

COMO HA PERTURBADO EL SEÑOR LA CIERVA EL PROBLEMA FERROVIARIO

En el año 1918 las Compañías de ferrocarriles pidieron al Gobierno autorización para elevar las tarifas en un 50 por 100 con objeto de atender a los gastos de explotación y tener remanente con que ampliar las líneas, comprar material de toda clase para intensificar el tráfico y atender al aumento de los jornales. Sosteniendo la única teoría lógica y posible de que paguen todos estos gastos aquellos que utilizan el ferrocarril.

Si se hubiera concedido el aumento que pedían las Compañías, hace ya tres años que el problema ferroviario estaría resuelto. Los precios de los artículos de toda especie habrían descendido. Los servicios ferroviarios no hubiesen llegado a la desorganización actual, que hace casi imposible su normalización, y el Tesoro público no habría derrochado infructuosamente cientos de millones.

LA RESPONSABILIDAD DEL SEÑOR LA CIERVA

Por despecho político, con manifiesta torpeza, el señor La Cierva ha agravado el problema ferroviario en los siguientes términos:

Ha ocasionado durante tres años, con sus propagandas difamatorias, un grave daño al crédito de las compañías ferroviarias y de cuantas personas intervienen en su alta dirección.

Ha llenado de insultos o de improperios, durante sus campañas disolventes, a elevadas personalidades y a los hombres públicos con los cuales comparte hoy el Poder y para quienes pedía la aplicación del Tratado de Versalles y el castigo de los culpables.

Ha inferido un grave daño a la economía del país, que durante tres años viene sufriendo las consecuencias de la desorganización de los transportes, habiendo hecho imposible por esta causa la baja en los artículos más indispensables para la vida de los ciudadanos.

Ha obligado al Tesoro público a malgastar muchos cientos de millones, que entrega a las Compañías para pago de jornales y compra de material, ya que éstas carecen de recursos por haberseles negado el aumento de las tarifas.

Ha presentado como ministro de Fomento un proyecto por medio del cual se llega a la formación de un consorcio entre las Compañías y el Estado, y en virtud del cual el Tesoro español invertirá en el negocio ferroviario 10.000 millones de pesetas, convirtiéndose la reorganización de los transportes en una orgía de millones y en un despilfarro, que llevara a la Hacienda a la ruina.

Asegura el accionista que, antes estaba a las resultas del negocio, un interés de 3 a 6 por 100, por lo cual las acciones tomarán un valor que no alcanzará jamás, enriqueciendo a muchas gentes a costa del Tesoro.

Y, por último, termina el señor La Cierva autorizando en su proyecto la elevación de las tarifas, en un tanto por ciento necesario para cubrir el déficit actual de las explotaciones, que, debido a la forma en que por culpa suya se ha agravado el problema ferroviario, no bastara con el 50 por 100 que las compañías solicitaban hace tres años, con cuya autorización ellas mismas hubiesen resuelto el problema de los transportes, sin que el Estado hubiese desembolsado ni un sólo céntimo.

El señor La Cierva, después de haber ocasionado tantas perturbaciones al país y un gasto al Tesoro de incalculables consecuencias, termina autorizando el aumento de tarifas a las Compañías ferroviarias, haciendo además, que todos los españoles, por medio de los impuestos, contribuyan al sostenimiento de los ferrocarriles, frente a la teoría única y lógica de que los gastos de la explotación de los ferrocarriles, sean pagados únicamente por aquellos que lo utilicen.

CONTRASENTIDOS

El señor La Cierva pasa por ser un ministro cuerdo, y todavía hay quien piensa en suponerle próximo a presidir un Gobierno.

El señor La Cierva es uno de esos personajes que la Providencia prepara cuando quiere disolver una nación.

EL EMBARGO

Señor juez, pasi osté más alanti y que entrin tós esos, no le dé a usté ansia no le dé a usté mio...

Si venís antiayel a aflijila, los tumbo a la puerta. Pero, ya s'a muerto!

Embargal, embargal los avíos, que aquí no hay dinero; lo he gastao en comías pa ella y en boticas que no lea irvieron; y eso que me quea,

porque no me dió tiempo a vendello, ya me está sobrando, ya me está jediendo!

Embargal ese sachó de pico y esas jocis clavás en el techo, y esa segureja y así cacho e liendro...

Jerramientas, que no quedí una! ¿Yo pa qué las quiero? si tuvía que ganalo pa ella, ¡jualiquíd me quitaba a mi oco!

Pero ya no quieo vol esi sachó, ni esas jocis clavás en el techo, ni esa segureja ni así cacho e liendro...

¡Pero, a ver señor juez, cuidaito si alguno de esos

es osao de localí a esa cama ondi ella s'a muerto!..

la camita ondi yo la he querío cuando dambos estámbamos güenos, la camita ondi yo la he cuidiao, la camita ondi estuvo su cuerpo cuatro meses vivo y una noche muerto!..

¡Señor juez, que nenguno sea osao de localí a esa cama ni un pelo, por aquí lo jineo, delante usté mesmo!

Lleváiroslo todú, todú menos eso, que esas mantas tienín suol de su cuerpo..

¡y me güelín, me güelín a ella ca ves que las güelol!.. José M. GABRIEL Y GALAN

SINDICACIÓN SANITARIA

Vamos a dedicar este artículo a explicar ligeramente el tan debatido asunto de la sindicación sanitaria.

No te sorprendas amable lector, no somos terroristas; hombres muy tranquilos, dedicados a un trabajo honrado, inspirado en un sincero amor humano a la sociedad enferma.

Los sindicatos sanitarios se fundaron visto el desdén del Poder público ante los atropellos sufridos por las clases sanitarias; la triste crónica de arbitrariedades bien grabada está en nuestras mentes, médicos farmacéuticos, veterinarios, fueron heridos en pueblos, muchas corporaciones no les pagaron sus haberes y tuvieron por lo tanto que pasar un vivir humilde; sus justas demandas oídas en las alturas con risas irónicas de mafeza y en ocasiones colocándose el Poder público defendiendo al atropellado, así transcurría el tiempo en tinieblas sin ver un amanecer despejado para el noble sentimiento de justicia, que muchos sentimos en nuestros corazones y anhela-mos en nuestras conciencias.

Indiferente es que se llamen sindicato, o asociaciones sanitarias, lo esencial es el fin perseguido de elevación de los procedimientos.

Los sindicatos sanitarios son respetuosos con la autoridad consciente de sus deberes, pues precisame te necesitan su concurso para que su actuación sea eficaz.

Los sindicatos no se meten con nadie; el que quiere está sindicado, y el que no quiere, ejerce sin sindicación; pero desde luego guardando el compañerismo y no guiándose por vanos intereses personales.

Con altruismo digno de alabanza protegen los sindicatos al compañero irónicamente perseguido por la ferocidad del caciquil, pues sabido es que al individuo cuando nadie le hace caso cuando pide justicia, y si a una colectividad, conocedora de sus altos deberes y de sus ineludibles derechos.

En Norteamérica, donde el espíritu de asociación está muy desarrollado, y aquí resulta una novedad.

Hay que prescindir de la apatía y sacudir ese letargo tan nocivo para el porvenir sanitario del país y unidos todos en una aspiración común de razón y de justicia, lograr la redención de las clases sanitarias en beneficio de España.

M. HUERTA STERN

Jaratuel (Valencia).

Pequeñas crónicas

No pasará nada

Todas las inmundicias del mundillo político se han revuelto en estos días y el olor que despiden es pestilente por demás.

Con motivo de la discusión del proyecto de prórroga del arriendo del monopolio de tabacos, los políticos de uno y otro bando se han lanzado los mayores improperios y se han dicho las mayores desvergüenzas.

El espectáculo no puede ser más asqueroso. Unos por que cobran, y otros por que quieren cobrar de la Arrendataria o favorecer otras entidades, nuestros hombres representativos, en su mayoría, han dejado al descubierto su falta de ética.

El Gobierno, dispuesto a que el proyecto salga adelante, decidió aplicar a la discusión cierto artículo del Reglamento del Congreso, que tiende a cortar la verborrea en las discusiones parlamentarias.

¡Ojalá que ese artículo fuese el único del Reglamento y que por él se regulasen todas las discusiones!

Pero hay que ver la polvareda que levantó la actitud del Gobierno.